

ACTA No.001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 10 del mes de mayo del año 2023, siendo las 04:30pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Buenavista para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Buenavista del departamento de Córdoba, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 04:30 pm se da inicio a la reunión, Jissela Ines Humanez Castro, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Buenavista Córdoba, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un período de dos años:
5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ELIZABETH ESCOBAR SIERRA	PRESIDENTE	50886519	EL PORVENIR	3127099458
LUZ STELLA ETANCOURTH	VICEPRESIDENTE	50868554	URB BUENAVISTA	3002175224
ROSIRIS SAENZ PAYAREZ	SECRETARIA	39278813	URB BUENAVISTA	3205871520
DAIRO ALBERTO ARROYO	VOCAL	15021675	SAN JOSE	3226456202
JOSE ANTONIO MARTINEZ	VOCAL	8172275	VR LAS CRUCES	3106558466

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 05:30 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 10 del mes de mayo del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Candelaria Aguirre Gamboa	26161165	312587705	Candelaria Aguirre
Claudia Estela Urb.	1066727531	3205206521	Claudia Urbina
Jahar LÓPEZ P.	1067092163	314090109	Jahar López
Eliana SUAREZ	1066727736	310614572	Eliana S.
Jissela Homarez C.	1143148939	315780118	Jissela Hnz

Navodeth Carmona N.	10670908821	3205792386	Navodeth Carmona
Roxanda Velazquez Dmg	1067096927	3104064024	Roxanda Velazquez
Manuel Amayo Castro	78321709	3134486987	Manuel Amayo
AMA JOSEFA Arzeta	50884117	3203220990	AMA Arzeta
Virna Contreras Ayala	35163522	315035227	Virna Contreras
Mileidis Montalvo Gambi	1148965792	3175666950	Mileidis Montalvo G.
Jos Rodriguez Vargas	22188832	3104334570	Jos Rodriguez Vargas